

GUÍA DE TUTORIZACIÓN ENTRE MENORES PARA LA ACOGIDA DE NUEVOS ALUMNOS

BRIGADA ESCOLAR ANTI-ACOSO



educarm
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



El proceso de adaptación a un nuevo centro y, sobre todo, en el caso de alumnos que pasan de Primaria a Secundaria puede suponer para el alumnado un obstáculo difícil de superar. Es un momento de su vida lleno de cambios en el que, en muchas ocasiones, les resulta difícil encontrar el canal adecuado de comunicación y las palabras para expresar cómo se sienten y cómo viven sus emociones.

La tutorización entre iguales se convierte en una de las herramientas más potentes para luchar contra los problemas de adaptación y evitar que estos deriven en circunstancias más graves como puede ser el acoso escolar.

EMBAJADOR ESCOLAR ANTIACOSO

El embajador escolar anti-acoso se encarga personalmente de la acogida desde un punto de vista social del alumnado nuevo en esta etapa de adaptación.

Esta actividad le va a permitir adquirir valores y desarrollar habilidades que posteriormente podrá extrapolar a su mundo personal y en el futuro profesional.

El embajador escolar anti-acoso, debe ser empático, respetuoso, razonable, responsable, ha de saber escuchar, ser extrovertido y ser capaz de expresarse correcta y emocionalmente.

Es imprescindible que **el docente** coordine, forme y asesore en todo momento al embajador escolar anti-acoso para guiarle en la dirección correcta y resolver las posibles dudas o problemas que se le puedan presentar durante el proceso de tutorización.

TUTORADO

Es importante definir muy bien el perfil del alumnado susceptible de ser tutorizado y buscar el perfil de embajador escolar anti-acoso más adecuado a las necesidades de este.

El perfil del alumnado tutorado debe ser el de un alumno que necesite a alguien que le guíe y aconseje en cómo organizarse en esta nueva etapa de su vida, en la cual su timidez o falta de habilidades sociales le dificultan la adaptación al nuevo entorno escolar, llevándole incluso a ser vulnerable a situaciones que puedan ser perjudiciales para él.



EQUIPO DE DOCENTES RESPONSABLES DEL PROCESO DE TUTORIZACIÓN

Selección del equipo de docentes que van a coordinar, supervisar y ser referentes en el proceso de tutorización.

Sus funciones serán:

- Establecer el equipo de embajadores escolares.
- Decidir el alumnado susceptible de ser tutorizado.
- Establecer las parejas de embajador escolar anti-acoso y tutorado adecuadas para satisfacer las necesidades que presenta este último.
- Adecuar los espacios y establecer los tiempos en los que se va a llevar a cabo la tutorización.
- Coordinar y realizar el seguimiento de los procesos de tutorías.
- Evaluar el proceso para establecer necesidades de mejora.



EQUIPO DE EMBAJADORES ESCOLARES

Se recomienda que el embajador escolar anti-acoso sea mayor que el tutorado. Lo aconsejable es que alumnado de 4º ESO o de 1º Bachillerato, alumnado que lleva en el centro tiempo y que cuenta con cierto grado de madurez, tutorice al alumnado de nuevo ingreso en el centro educativo.

Es importante poner en valor la labor de voluntariado que realizan este alumnado al ofrecerse para formar parte de la tutorización entre iguales, así como presentarles las ventajas que el formar parte activa de este proceso les va a aportar a nivel personal.



FORMACIÓN DEL EQUIPO DE EMBAJADORES ESCOLARES

Es clave que este alumnado reciba una formación específica para desarrollar su rol de la mejor manera posible.

Dicha formación debe incluir conceptos como el **voluntariado**, la **empatía**, la **escucha activa**, el **compromiso** y la **confidencialidad** y recursos como la **mediación**, que les va a ayudar en el proceso de tutorización.

El embajador escolar, durante el tiempo que pase con su tutorado, va a guiarle en los aspectos en los que el alumnado nuevo necesite ayuda, bien porque le falten habilidades sociales o porque se vea involucrado en situaciones conflictivas.



TUTORADOS

COORDINACIÓN ENTRE CENTROS

Para seleccionar el alumnado susceptible de ser tutorizado, se recomienda la comunicación y coordinación con el centro de origen del mismo.

La evaluación inicial es también un buen momento para detectar casos del alumnado que necesita ayuda en la adaptación al centro.



ACTUACIONES DE LAS TUTORÍAS ENTRE IGUALES

Autorizaciones: la tutoría entre iguales se va a realizar entre menores, por lo que es muy importante que las familias del alumnado implicado tengan conocimiento y den su autorización para el desarrollo de la misma.

Espacio y tiempo: El espacio en el que se realice la tutoría debe ser acogedor y accesible, y el tiempo debe ser el idóneo para el embajador escolar anti-acoso y el tutorado.

Se ha de fomentar que se establezca una relación de confianza entre ambos partícipes en la tutorización. Esos vínculos van a permitir expresarse libremente al tutorado y que este pueda expresar sus preocupaciones, miedos o pensamientos a su embajador escolar anti-acoso, quien va a guiarle en la búsqueda de soluciones.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TUTORIZACIÓN

El equipo de docentes dará instrucciones a los embajadores escolares anti-acoso del registro por escrito de la actividad que están llevando a cabo y en reuniones periódicas que tengan con ellos se realizará un seguimiento de la tutorización para determinar si las necesidades que presenta el alumnado tutorado están siendo cubiertas por el embajador escolar anti-acoso o si este último tiene alguna duda en el cómo actuar o guiar en función de los problemas que el tutorado le ha presentado.

A finalizar el curso escolar se evaluará la tutorización por parte de todos los agentes implicados para detectar posibles necesidades de mejora para futuros cursos escolares.

GUÍA DE TUTORIZACIÓN ENTRE MENORES PARA LA ACOGIDA DE NUEVOS ALUMNOS

BRIGADA ESCOLAR ANTI-ACOSO



educarm
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Región de Murcia

